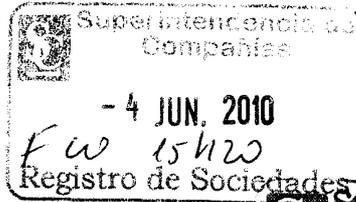


ESCANEAR

21912

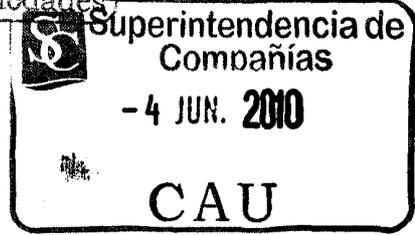
Quito, 4 de junio de 2010

Señor Abog.
Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Quito.-



Exp

94065



Señor Superintendente:

FERNANDO BUENO DAZA, en calidad de Presidente y como tal representante legal de la Compañía **INMORUÑA S.A.**, comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto formulario con la nómina de accionistas correspondientes a las compañías extranjeras que son accionistas de la compañía que represento.

Esta compañía extranjera es:

RAINY DAY HOLDINGS LLC

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

- INGRESADO AL SISTEMA
el 8-06-2010

Joaquín Ribadeneira Quevedo
GERENTE
INMORUÑA S.A.

Periodo 2009